

MATRÍCULA EN LAS ASIGNATURAS DE RELIGIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA

CURSO 2015-2016

Estimados alumnos/as de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta:

Con objeto de facilitar el proceso de matriculación en las **cuatro asignaturas de religión para la obtención de la DECA para el próximo curso 2015-16** (de las que se incluye información en archivo anexo) los profesores/as responsables de su docencia en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la UGR desean hacer llegar la siguiente información al alumnado de los Grados de Educación Infantil y Primaria interesados en ello:

1. Por tratarse de **materias complementarias al título, y de carácter extracurricular, su matrícula se efectuará de forma presencial en la Secretaria de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta** a principios de octubre, una vez concluido el proceso general de matriculación del resto de materias.
2. Todos los alumnos y alumnas interesados en cursar dichas materias podrán asistir a las clases de las mismas desde su comienzo a principio de curso, aunque aun no hayan podido aún formalizar su matrícula.
3. Para cualquier duda los alumnos/as podrán dirigirse a la Secretaria del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales o al profesor responsable de su impartición en el campus de Ceuta, en los correos que se indican a continuación.
4. Se ruega a los destinatarios/as de este mensaje que, en la medida de lo posible, difundan esta información –que también se hará circular por los cauces habituales de la Facultad- entre el resto de compañeros/as de la Facultad con objeto de que llegue al mayor número de personas posibles.

5. Correos de contacto:

- Secretaria del Departamento: dcsocial@ugr.es

- Profesor en el Campus de Ceuta: José Manuel González Giménez (jmgonzalez1957@ugr.es)

ANEXO I. NOTA IMPORTANTE

Atendiendo a la última modificación de los planes de estudios de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UGR (19/06/2013) y posteriormente por la Junta de Andalucía (08/10/2013), **se deben realizar las asignaturas de religión del Grado de Maestro de Educación Primaria junto con el Módulo de Complemento al Título de Enseñanza Religiosa del Grado en Educación Infantil para poder la obtención del DECA.**

Grado en Educación Infantil (Asignaturas de religión que es preciso cursar para la obtención del DECA):

- 1. La Iglesia, La moral y los sacramentos (Código: 45811F1)**
- 2. Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela (Código: 45811F3)**

Grado en Educación Primaria (Asignaturas de religión que es preciso cursar para la obtención del DECA)

- 3. Religión, Cultura y Valores (Código: 45711F1)**
- 4. El Mensaje Cristiano (Código: 45711F2)**

Estas materias, al tener un carácter extracurricular (COMPLEMENTARIO AL TÍTULO), no cuentan como optativas propias de los títulos de Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil. Por tanto, para la obtención del DECA será necesario cursar los créditos correspondientes a las cuatro materias de religión (indicados más arriba), además de los 240 propios del título.